



## **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

### **SERVICIOS RECREATIVOS PONFERRADA S.L.**

El Consejo de administración de Servicios Recreativos Ponferrada S.L. junto con los socios partícipes asistentes en la Junta General Ordinaria, se ha decidido convocar una Junta General Extraordinaria de Socios partícipes, que habrá de celebrarse en las instalaciones situadas **en C/ Lérica Nº8 - Barrio de La Placa 24403 - (Ponferrada) León.**  
**El día 11 de Junio del 2023 a las 11:00 horas.**

**Se ruega la mayor asistencia para poder alcanzar el número de votos necesarios para poder realizar la asamblea.**

**Ese día las instalaciones permanecerán cerradas para la celebración de la Junta General Ordinaria hasta la finalización de la misma.**

En caso de no poder asistir se ruega que cedan la representación a algún socio o bien al Consejo de Administración.

Las instalaciones abrirán sus puertas a las 10:00H para la toma de datos de los soci@s. La entrada se realizará por la puerta principal. El acto comenzará a las 11:00H. La salida se realizará por la puerta secundaria (portón). Tanto el uso de una puerta como la otra, se hará de forma ordenada y respetando siempre la distancia de seguridad. A la hora de comienzo de la reunión se cerrará la puerta principal.

### **ORDEN DEL DIA**

**Primero.** - Lectura y aprobación del acta anterior si procede. Votación.

**Segundo.** - Adquisición por la sociedad de participaciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.c) de los estatutos o bien consentimiento por la sociedad para la transmisión de participaciones, de acuerdo con el artículo 107.2b de la Ley de Sociedades de Capital. Los socios, a partir de la presente convocatoria, pueden examinar en el domicilio social la información detallada de las participaciones objeto de transmisión, con indicación del nombre del socio transmitente, de la identidad de la persona adquirente, del número y características de las participaciones a transmitir, del precio convenido y de las condiciones de la transmisión.

**Tercero.** - Examen y en su caso aprobación de la gestión efectuada por la Junta Directiva durante el ejercicio anterior. Votación.

**Cuarto.** - Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales correspondientes al año anterior. Votación.

**Quinto.** - Recordatorio de la obligación del pago de las cuotas de los socios según el artículo 2, recogido en el Reglamento de régimen interno de conformidad con lo establecido en los Estatutos, dentro del Capítulo VI, artículo 26. Medidas a tomar con los morosos. Votación.

**Sexto.** - Ruegos y preguntas.

Para su asistencia legal, los socios deberán identificarse a la entrada de las instalaciones.

En Ponferrada, a 26 de Junio de 2022

El Consejo de Administración.

